



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO
DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS
EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY
FEDERAL DE PRESUPUESTO
Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

2013

INTRODUCCIÓN	4
I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2012	6
I.1. Entorno Internacional al cierre de 2012.....	6
I.2. La Economía Mexicana	9
I.2.1 La oferta y la demanda agregadas en 2012	9
I.2.2 Comportamiento sectorial de la producción.....	12
I.2.3 Situación del mercado laboral en 2012	15
I.3. Finanzas públicas.....	16
II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2013.....	20
II.1 Entorno internacional en 2013	20
II.1.1 Evolución Económica.....	20
II.1.2 Precio del petróleo y otras materias primas en 2013	23
II.1.3 Mercados financieros y disponibilidad de financiamiento para las economías emergentes	26
II.2 La economía mexicana.....	28
II.2.1 Evolución reciente	28
II.2.2 Los mercados financieros en México en 2013.....	31
II.2.3 Proyecciones para el cierre de 2013	35
II.3. Finanzas públicas	37
II.3.1 Precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano en 2013	37
II.3.2 Balance, Ingresos y Egresos Presupuestarios.....	37
III. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2014.....	39
III.1 Entorno Externo y Fuentes de Crecimiento para 2014	39
III.1.1 Entorno Internacional en 2014.....	39
III.1.2 Fuentes del Crecimiento	40

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

III.2. Finanzas públicas.....	41
III.2.1 Balance presupuestario para 2014.....	42
III.2.2 Actualización del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano en 2014	42
III.2.3 Ingresos y gastos presupuestarios	43
III.2.4 Requerimientos financieros del sector público.....	47
ANEXO I.....	48
ANEXO II.....	49
ANEXO III.....	50

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I. DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en línea con el compromiso del Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presenta al H. Congreso de la Unión los lineamientos económicos anticipados para 2014.

Se estima que durante 2013 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) será de 3.5 por ciento en términos reales, igual al pronóstico presentado en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión. La proyección del PIB se sustenta en que la evolución reciente de las economías doméstica y externa ha sido similar a lo anticipado en los Criterios Generales de Política Económica para 2013 (CGPE2013), y en que las perspectivas de crecimiento para el PIB y la producción de los Estados Unidos no han registrado cambios significativos en los últimos meses. De esta manera, se continúa estimando que la demanda de productos mexicanos en el exterior crecerá, aunque a una tasa menor que la observada en 2012. Por otro lado, la información disponible sugiere que la demanda interna registra una mejoría respecto al cierre del año anterior, lo cual es consistente con lo previsto en los CGPE2013. Así, se espera que en el resto del año la demanda interna siga fortaleciéndose impulsada por el crecimiento del empleo formal, el otorgamiento del crédito y los niveles de inversión pública.

Conforme a lo propuesto en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2013 y lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, se prevé un equilibrio presupuestario en el balance del sector público, sin incluir la inversión de Pemex, en línea con el compromiso de esta Administración de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Para 2014, se prevé que la economía de México registrará un crecimiento anual de 4.0 por ciento. Asimismo, se espera que continúe el crecimiento de la demanda interna en nuestro país. Esta proyección considera las estimaciones de crecimiento para 2014 de los Estados Unidos de 2.7 por ciento en el caso del PIB y de 3.4 por ciento para la producción industrial.

En este marco de responsabilidad fiscal y ante la expectativa actual de la actividad económica para 2014, se proyecta un balance presupuestario en equilibrio para 2014, sin considerar la inversión física de Pemex.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Las estimaciones de actividad económica y de finanzas públicas para 2013 y 2014 en este documento se basan en el marco legal vigente en nuestro país a la fecha de publicación (marzo de 2013). Esto significa que no consideran los efectos de las reformas estructurales propuestas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, o las consideradas en el Pacto por México. En particular, las estimaciones aquí presentadas no consideran la eventual aprobación de una reforma hacendaria, es decir, son inerciales. Al momento de la presentación de la reforma hacendaria al H. Congreso de la Unión se darán a conocer las estimaciones consistentes con un escenario de aprobación de dicha reforma, así como su impacto en la actividad económica y las finanzas públicas.

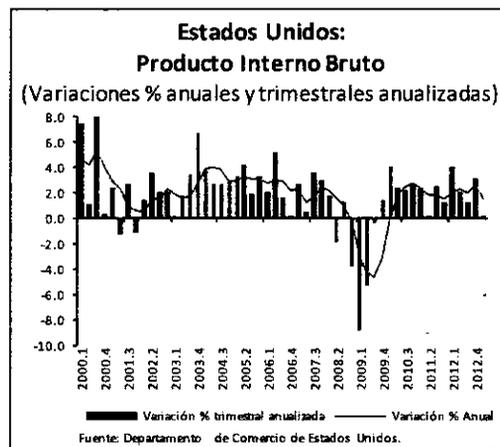
Este documento se complementa con los anexos de las estimaciones del marco macroeconómico, las finanzas públicas y el gasto en programas prioritarios en los que se incluye información específica relevante.

I. LA ECONOMÍA MEXICANA AL CIERRE DE 2012

I.1. Entorno Internacional al cierre de 2012

Durante 2012, el entorno externo continuó con un crecimiento débil como consecuencia, principalmente, de los problemas fiscales y financieros en diversas economías de la zona del euro, la falta de un consenso político sobre la estrategia de un ajuste fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos y la desaceleración de algunas economías emergentes.

En contraste, la economía estadounidense creció a un ritmo mayor que durante 2011, registrando un crecimiento de 2.2 por ciento anual, superior al aumento de 1.8 por ciento en 2011. No obstante, se observó una desaceleración en el último trimestre de 2012, derivada de una disminución del gasto público, de la inversión privada bruta y de las exportaciones.



Atendiendo a los componentes de la demanda agregada en Estados Unidos, el consumo privado registró un aumento de 1.9 por ciento en 2012, con una contribución de 1.3 puntos porcentuales al crecimiento del producto. La inversión fija bruta creció 9.6 por ciento anual, con una contribución de 1.2 puntos porcentuales. A su interior, la inversión no residencial creció 7.7 por ciento anual y la residencial aumentó 12.1 por ciento anual. Las exportaciones netas mostraron una contribución positiva marginal de 0.03 puntos porcentuales, mientras que el gasto gubernamental tuvo una contribución negativa de 0.3 puntos porcentuales.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

El sector de la vivienda mostró signos de recuperación, debido a la tendencia positiva en los indicadores de ventas de casas y de precios de las viviendas. Las ventas de casas nuevas y de casas existentes registraron un incremento anual de 11.5 y 12.1 por ciento, respectivamente, en diciembre de 2012, y de 19.5 y 9.0 por ciento, en el mismo orden, para el año en su conjunto. Por su parte, el índice Standard & Poor's/Case-Shiller de precios de las casas promedió un aumento anual de 0.9 por ciento durante 2012, registrando un incremento anual de 6.8 por ciento en diciembre de 2012.

Por otro lado, la producción industrial registró una desaceleración en su tasa de crecimiento a lo largo de 2012. Durante el año, la producción industrial mostró un incremento anual de 3.9 por ciento, comparado con un crecimiento anual de 4.1 por ciento en 2011. A su interior, la producción manufacturera observó un aumento de 4.3 por ciento durante 2012, mientras que en 2011 creció a una tasa de 4.4 por ciento anual.

Durante 2012, el mercado laboral estadounidense continuó mostrando una recuperación importante, si bien el desempleo permaneció en un nivel elevado. Durante el año, se generaron 2 millones 193 mil empleos, comparado con 2 millones 103 mil empleos en 2011. Por su parte, la tasa de desempleo se redujo, ubicándose en 7.8 por ciento en diciembre de 2012, comparado con 8.5 en diciembre de 2011.

Desde finales de 2008, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha mantenido inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales entre 0 y 0.25 por ciento. Actualmente, la Reserva Federal tiene en operación dos programas de estímulos monetarios con el objetivo de mantener en niveles bajos las tasas de interés de largo plazo, de estimular el mercado de bienes raíces y de generar condiciones financieras más acomodaticias.¹ Adicionalmente, en la reunión del 12 de diciembre de 2012, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto anunció que estas medidas continuarán en tanto el mercado laboral no mejore sustancialmente.²

Además, durante 2012 persistió la incertidumbre en torno al programa automático de recortes fiscales y aumentos de impuestos (denominado precipicio fiscal) que debía implementarse el 1º de enero de 2013. El precipicio fiscal no se llevó a cabo debido a un acuerdo aprobado por el Congreso en los primeros días de 2013.

¹ El primer programa consiste en la compra de activos financieros respaldados por hipotecas a un ritmo de 40 mil millones de dólares por mes. El segundo programa, denominado "Operación Twist", inició en septiembre de 2011 y consiste en la adquisición de valores gubernamentales de largo plazo por un monto mensual de 45 mil millones de dólares mediante la venta de valores gubernamentales de corto plazo.

² La Reserva Federal ha anunciado que mantendrá estas medidas en tanto el desempleo se mantenga por arriba del 6.5 por ciento y las expectativas de inflación en el mediano y largo plazo se mantengan dentro del rango objetivo.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

La volatilidad financiera en las economías de Europa continuó debido al agravamiento de los problemas de deuda y financieros que se observaron en algunos países de la periferia del euro, si bien se moderó a mediados del año como respuesta a los anuncios de política por las autoridades de la región. El 6 de septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) publicó los detalles de un programa de compra de bonos soberanos de países en la zona del euro. Dicho programa estaría condicionado al establecimiento de programas con el Mecanismo de Estabilización Europea (ESM, por sus siglas en inglés) y se centraría en la compra, en el mercado secundario, de bonos con vencimientos de entre 1 y 3 años. El 12 de septiembre, la Comisión Europea presentó una propuesta formal para establecer un mecanismo único de supervisión bancaria que sería encabezado por el BCE.

El 8 de octubre de 2012 entró en operación el ESM, organismo permanente para proveer de liquidez a los miembros de la zona del euro que podrá realizar transacciones en el mercado de dinero y adquirir recursos mediante la emisión de instrumentos de capital. El capital inicial del ESM es de 80 mil millones de euros (mme) con la posibilidad de extenderse a 700 mme bajo ciertas condiciones. Sin embargo, la capacidad máxima de préstamo es únicamente de 500 mme. La primera operación del ESM fue la recapitalización del sistema bancario español.

El 13 de diciembre de 2012, el Consejo de la Unión Europea acordó apoyar la propuesta para la creación del Mecanismo Único de Supervisión (SSM, por sus siglas en inglés) que regule las entidades bancarias en la Unión Europea. La Presidencia del Consejo negociará con el Parlamento Europeo la legislación para su aprobación. El acuerdo contiene un reglamento que confiere importantes facultades al BCE para la supervisión de los bancos de la zona del euro y cuenta con un mecanismo para que los países que no pertenecen a la misma puedan incorporarse de manera voluntaria. El acuerdo marca un paso importante hacia una unión económica y monetaria estable, así como una mayor integración europea.

En las reuniones del 4 de octubre, del 8 de noviembre y del 6 de diciembre de 2012, el Consejo de Gobierno del BCE decidió mantener sin cambios la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento, la tasa de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito y la tasa de interés de depósito, ubicándolas en 0.75, 1.50 y 0.0 por ciento, respectivamente.

El debilitamiento de la actividad económica global llevó a que las cotizaciones de diversas materias primas alimentarias crecieran a un ritmo moderado. Por su parte, los precios internacionales del petróleo registraron una elevada volatilidad, debido, por un lado, a la desaceleración económica global y, por otro, a una menor oferta de crudo atribuida a problemas técnicos en el Mar del Norte y a conflictos geopolíticos en el Medio Oriente y el Norte de África.

I.2. La Economía Mexicana

Como se señaló, durante 2012 el entorno externo se deterioró respecto a lo observado en el año previo. En Estados Unidos, si bien se registraron ligeras mejorías en el mercado laboral y en los indicadores del sector de la vivienda, el PIB creció a un ritmo moderado, la producción industrial se desaceleró y no se alcanzó una solución de mediano plazo a su situación fiscal. Por otro lado, la zona del euro registró una recesión y el dinamismo económico en algunos países emergentes se redujo de forma significativa. Además, continuaron sin solucionarse los problemas fiscales y financieros en varios países industriales. Ante este panorama, siguieron presentándose episodios de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, especialmente en la primera mitad del año.

No obstante el entorno internacional que se enfrentó, durante 2012 continuó el proceso de expansión de la economía mexicana a un ritmo similar al del año anterior. Las exportaciones de México continuaron creciendo, si bien a una tasa más moderada que en 2011. La demanda interna avanzó a un ritmo que permitió mantener un crecimiento balanceado entre sus fuentes, apoyada en la generación de empleos formales, el otorgamiento del crédito y la mayor confianza de los consumidores.

En particular, durante 2012 el PIB de México registró una expansión anual de 3.9 por ciento en términos reales, lo que se tradujo en un incremento anual de 711 mil 708 empleos formales equivalente a un incremento de 4.6 por ciento

I.2.1 La oferta y la demanda agregadas en 2012

En 2012 el valor real de la oferta agregada se expandió a una tasa anual de 4.0 por ciento. A su interior, el PIB y las importaciones de bienes y servicios se incrementaron a tasas anuales de 3.9 y 4.1 por ciento, respectivamente. Durante 2012 el valor nominal en dólares de las importaciones de mercancías tuvo un aumento anual de 5.7 por ciento. A su interior, las compras al exterior de bienes de consumo, intermedios y capital crecieron en 4.8, 5.3 y 10.1 por ciento, respectivamente. El incremento en las importaciones de bienes de consumo excluyendo gasolina fue de 7.5 por ciento.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Oferta y Demanda Agregadas, 2011-2012^{1/}											
(Variación real)											
	Anual						Trimestral ^{2/}				
	2012				2011	2012	2012				
	I	II	III	IV			I	II	III	IV	
Oferta	5.3	4.5	2.5	3.6	4.7	4.0	1.3	0.4	0.8	1.2	
PIB	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9	3.9	1.3	0.8	0.4	0.8	
Importaciones	6.7	4.8	0.5	5.0	7.1	4.1	2.5	-0.4	-0.9	4.0	
Demanda	5.3	4.5	2.5	3.6	4.7	4.0	1.3	0.4	0.8	1.2	
Consumo	4.1	3.3	2.0	3.1	4.0	3.1	0.7	0.2	1.1	1.0	
Privado	4.2	3.4	2.2	3.5	4.4	3.3	0.8	0.3	1.2	1.1	
Público	3.2	2.2	0.4	0.2	2.1	1.5	0.6	-1.1	-0.1	0.8	
Inversión	8.6	6.2	4.7	4.1	8.1	5.9	3.1	0.6	0.3	-0.5	
Privada	9.9	4.8	2.2	4.8	13.9	5.4	2.8	-0.7	0.6	2.1	
Pública	2.9	11.1	14.1	2.8	-6.9	7.3	-0.6	8.0	0.3	-4.5	
Exportaciones	5.1	6.4	2.4	4.7	7.5	4.6	3.2	0.5	-1.5	2.6	

1/ Cifras preliminares.

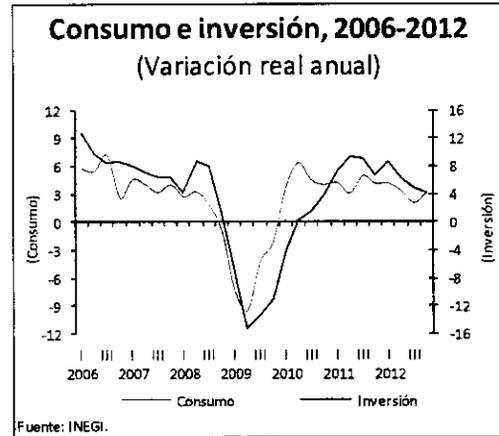
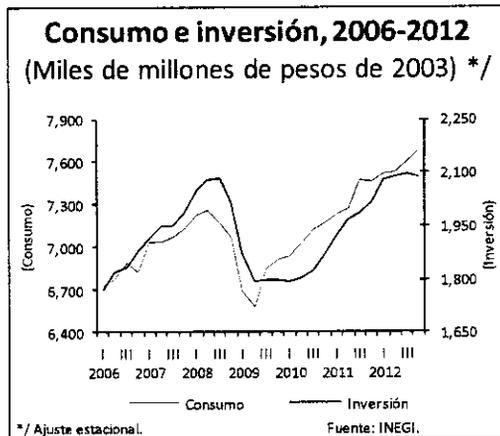
2/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: INEGI.

Durante 2012 el crecimiento estuvo balanceado entre sus fuentes interna y externa. La demanda agregada registró la siguiente evolución en términos anuales:

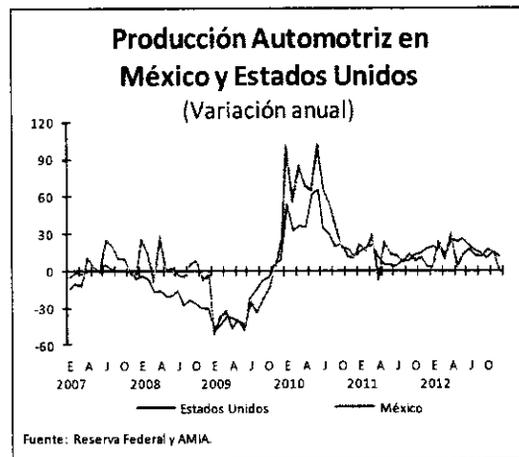
- El consumo total se incrementó 3.1 por ciento. Por sector demandante, el consumo privado aumentó 3.3 por ciento y el consumo público creció 1.5 por ciento. Al interior del consumo privado:
 - La compra de bienes duraderos y semiduraderos se incrementó 6.5 y 4.3 por ciento, en igual orden.
 - La adquisición de bienes no duraderos y de servicios aumentó 1.5 y 4.0 por ciento, respectivamente.
- La formación bruta de capital fijo se expandió 5.9 por ciento. Por tipo de gasto, la adquisición de maquinaria y equipo tuvo un aumento de 8.5 por ciento, en tanto que la inversión en construcción se incrementó 4.1 por ciento.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



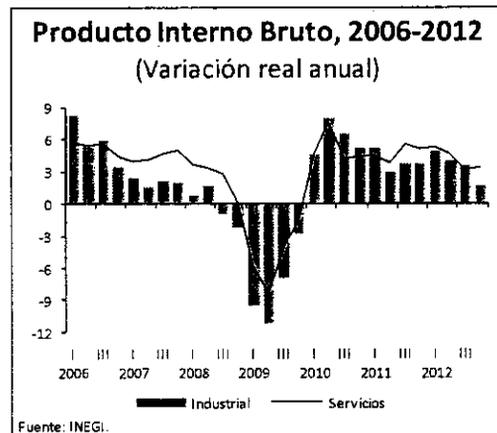
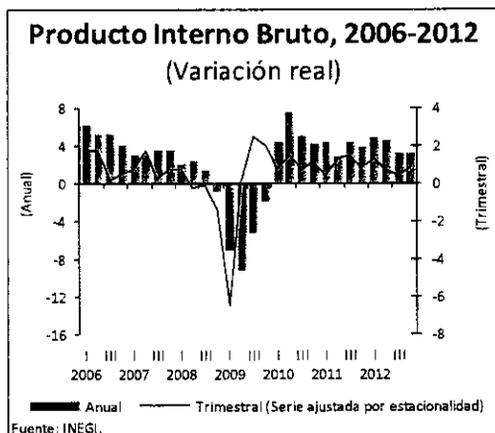
- El valor real de las exportaciones de bienes y servicios registró un incremento de 4.6 por ciento. Por tipo de bien, las exportaciones no petroleras aumentaron 5.1 por ciento, mientras que las petroleras disminuyeron 5.8 por ciento. En términos nominales, durante 2012 el valor en dólares de las exportaciones de mercancías registró una expansión anual de 6.2 por ciento. Por tipo de producto destaca lo siguiente:
 - Las exportaciones petroleras disminuyeron a un ritmo anual de 5.9 por ciento, debido a la reducción de 6.1 por ciento en la plataforma petrolera de exportación.
 - Las ventas al exterior de bienes manufacturados avanzaron a una tasa anual de 8.4 por ciento. Las exportaciones automotrices y las del resto de manufacturas aumentaron 11.6 y 7.1 por ciento, en ese orden. Durante 2012 la producción del sector automotriz y del resto de las manufacturas en los Estados Unidos crecieron a tasas anuales de 17.5 y 3.3 por ciento, respectivamente.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



I.2.2 Comportamiento sectorial de la producción

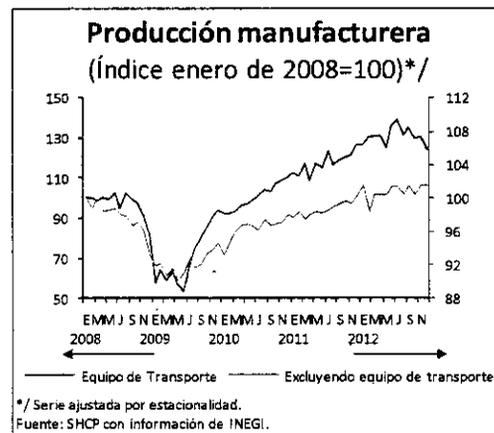
El PIB tuvo un crecimiento anual de 3.9 por ciento en términos reales. El dinamismo de la actividad económica estuvo balanceado entre la demanda interna y externa, lo que se reflejó en crecimientos similares en la producción de bienes comerciables y no comerciables.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Por sectores, se observó la siguiente evolución en términos anuales:

- La producción agropecuaria aumentó 6.7 por ciento debido a la mayor producción de cultivos como avena forrajera, alfalfa verde, sorgo forrajero, tomate rojo, chile verde, sorgo en grano y caña de azúcar, entre otros.
- La actividad industrial tuvo un incremento de 3.6 por ciento, desempeño que estuvo relacionado con el dinamismo de las manufacturas y la construcción.
 - La minería se incrementó 1.2 por ciento: la producción no petrolera aumentó 9.4 por ciento, mientras que la petrolera disminuyó 0.8 por ciento.
 - Las manufacturas se expandieron 4.3 por ciento. Este resultado se debió, principalmente, a la mayor producción de equipo de transporte, industria alimentaria, industria del plástico y del hule, productos metálicos e industrias metálicas básicas.



- La construcción se incrementó 3.3 por ciento como resultado de las mayores obras de edificación y de ingeniería civil u obra pesada.
- La generación de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final registró un crecimiento de 3.2 por ciento.
- La oferta real de servicios se expandió 4.1 por ciento. A su interior:
 - El comercio tuvo un aumento de 5.2 por ciento.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- Los servicios inmobiliarios y de alquiler se incrementaron 2.5 por ciento, debido al mayor dinamismo en la compra-venta de viviendas, así como en el arrendamiento de inmuebles.
- Los servicios financieros y de seguros crecieron 8.1 por ciento como resultado de la mayor adquisición de instrumentos financieros en el mercado.
- Las actividades de información en medios masivos tuvieron un aumento de 8.6 por ciento, apuntaladas por el crecimiento de las telecomunicaciones.
- Los servicios de transporte, correos y almacenamiento se incrementaron 4.3 por ciento debido, fundamentalmente, al comportamiento observado en los servicios relacionados con el autotransporte de carga y terrestre de pasajeros.
- El resto de los servicios se expandieron 2.4 por ciento como resultado, en gran medida, del desempeño de las actividades de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas; apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, y salud y asistencia social.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Producto Interno Bruto, 2011-2012 ^{1/}											
(Variación real)											
	Anual						Trimestral ^{2/}				
	2012				2011	2012	I	II	III	IV	
	I	II	III	IV							
Total	4.9	4.5	3.2	3.2	3.9	3.9	1.3	0.8	0.4	0.8	
Agropecuario	6.4	11.0	1.6	7.2	-2.6	6.7	4.6	0.0	0.3	2.1	
Industrial	4.9	4.1	3.6	1.8	4.0	3.6	1.3	0.4	0.4	-0.2	
Minería	0.9	-0.1	2.2	1.9	-1.0	1.2	-0.3	-0.9	1.9	1.1	
Manufacturas	5.9	5.1	3.9	2.6	4.9	4.3	1.4	1.1	0.2	0.0	
Construcción	5.4	4.9	4.0	-1.0	4.6	3.3	1.2	0.3	0.2	-2.4	
Electricidad	4.8	2.4	3.0	2.7	6.6	3.2	2.2	-0.6	-0.4	-0.4	
Servicios	5.3	4.7	3.3	3.4	4.8	4.1	0.6	1.0	0.6	0.7	
Comercio	7.6	5.7	2.2	5.4	9.4	5.2	2.3	1.1	-0.9	2.9	
Inmobiliaria y de alquiler	2.5	2.3	3.1	2.1	2.4	2.5	-0.3	0.2	1.4	0.6	
Financieros y seguros	13.0	11.5	5.2	3.4	10.1	8.1	2.4	0.5	-0.7	1.2	
Info. en medios masivos	7.3	10.5	10.2	6.1	5.1	8.6	2.6	3.2	1.6	-0.9	
Transporte	5.3	4.2	3.7	4.0	3.2	4.3	2.1	-0.1	0.9	1.1	
Resto	3.0	2.5	2.3	1.9	2.1	2.4	0.4	0.4	0.6	0.4	

1/ Cifras preliminares.

2/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: INEGI.

1.2.3 Situación del mercado laboral en 2012

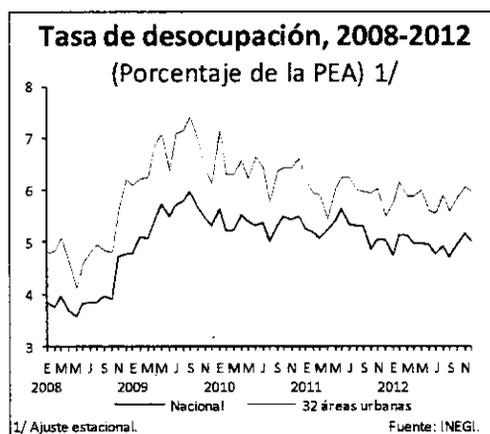
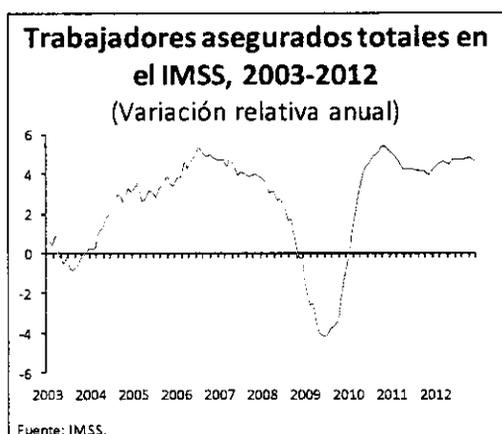
El dinamismo de la actividad productiva se reflejó en un crecimiento continuo del empleo formal. Al cierre de 2012 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social registró un incremento anual de 711 mil 708 plazas (4.6 por ciento), al ubicarse en 16 millones 62 mil 43 personas.³

Por tipo de afiliación, el 81.6 por ciento de los nuevos empleos fue de carácter permanente (580 mil 869) y el 18.4 por ciento restante de tipo eventual (130 mil 839). Por sector, la industria tuvo un crecimiento anual de 272 mil 476 trabajadores (5.1 por ciento); en los servicios —incluyendo el comercio— se observó un aumento de 413 mil 780 plazas (4.4 por ciento); las actividades agropecuarias registraron un incremento de 13 mil 150 empleos (3.6 por ciento); y los trabajadores eventuales del campo aumentaron en 12 mil 302 plazas (8.3 por ciento).

³ Incluye trabajadores urbanos y del campo.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Durante 2012 la generación de empleos produjo una disminución de la desocupación. La tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.95 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 0.28 puntos porcentuales a la de 2011. Por su parte, la tasa de desocupación urbana, la cual indica el nivel de desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país, se ubicó en 5.85 por ciento de la PEA, nivel que implicó una disminución anual de 0.11 puntos porcentuales. La reducción de la tasa de desocupación ocurrió en un contexto en que aumentó la población que participa en el mercado laboral, debido a que en 2012 la tasa neta de participación económica se ubicó en 59.2 por ciento, mayor en 0.5 puntos porcentuales a la registrada un año antes. Por su parte, la tasa de subocupación, la cual mide el porcentaje de la población ocupada que manifiesta tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual le permite, pasó de 8.49 por ciento en 2011 a 8.54 por ciento en 2012.



Durante 2012 el salario promedio de cotización al IMSS se incrementó a una tasa real anual de 0.2 por ciento. Por su parte, las remuneraciones reales por trabajador en los establecimientos comerciales al mayoreo crecieron 2.4 por ciento, mientras que en los comercios al menudeo se redujeron 0.4 por ciento. A su vez, los pagos reales por persona ocupada en la construcción y en las manufacturas aumentaron a tasas anuales de 1.0 y 0.3 por ciento, respectivamente.

I.3. Finanzas públicas

Al cierre de 2012, cifras preliminares indican que el déficit público representó el 2.6 por ciento del PIB; sin considerar la inversión de Pemex, el déficit público fue de 0.6 por ciento del PIB. Ambos

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

resultados son congruentes con el déficit aprobado para el año y con las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal.⁴

En 2012 los ingresos presupuestarios del sector público representaron 22.7 por ciento del PIB y fueron mayores en 3.3 por ciento en términos reales en comparación a los de 2011. El incremento se explica por los siguientes factores:

- Mayores ingresos petroleros en 3.7 por ciento real debido a un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (3.5 por ciento) y la depreciación observada del tipo de cambio (3.3 por ciento), efectos que se compensaron parcialmente con el menor precio del gas natural (31.8 por ciento) y la menor plataforma de producción (0.2 por ciento), todos con respecto al año anterior.
- Mayores ingresos tributarios no petroleros en 1.4 por ciento real. El crecimiento moderado se explica, principalmente, por la derogación del impuesto sobre tenencia. Al ajustar el total de la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 2.4 por ciento real.
- Mayores ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex en 3.1 por ciento real, lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
- Mayores ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal en 16.6 por ciento real debido a los mayores derechos e ingresos no recurrentes respecto a los que se captaron el año anterior.

Durante 2012 el gasto total del sector público se ubicó en 25.3 por ciento del PIB y fue superior en 3.8 por ciento en términos reales al registrado el año anterior. El gasto primario representó el 23.3 por ciento del PIB y mostró un incremento real de 3.5 por ciento respecto a 2011. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 4.8 y 3.1 por ciento en términos reales, respectivamente.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 6.5 por ciento con respecto a 2011.

⁴ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento establecen que para considerar que el gasto contribuye al equilibrio, se evalúa la meta del balance público que excluye la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a ± 1 por ciento del gasto neto.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I. DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- La inversión física presupuestaria aumentó 0.5 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 1.9 por ciento real.

El costo financiero del sector público fue mayor en 7.0 por ciento real con respecto a 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio promedio anual y del servicio de la deuda de Pemex.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) en 2012 se ubicaron en 3.2 por ciento del PIB, 0.4 puntos porcentuales por arriba de lo previsto originalmente, debido al déficit público observado, así como por mayores adecuaciones de registros para reflejar el incremento de la deuda asociado al componente inflacionario de la deuda indexada y de excluir del ingreso las entradas de recursos por operaciones de financiamiento y canje de deuda. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se mantuvo en 38.0 por ciento del PIB anual en 2012, resultado del efecto de los mayores RFSP atenuados por la mayor actividad económica y la apreciación del tipo de cambio observada de diciembre a diciembre.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Requerimientos financieros del sector público, 2012			
(% del PIB)			
	2012		Diferencia
	Aprobado	Estimado	
I. Déficit público tradicional	2.4	2.6	0.2
<i>Déficit público sin inversión de Pemex</i>	0.4	0.6	0.2
A. Ingresos presupuestarios	21.9	22.7	0.8
Petroleros	7.7	7.7	-0.1
No petroleros	14.1	15.0	0.9
Tributarios	9.9	9.8	-0.1
No tributarios	0.5	1.4	0.9
Organismos y empresas	3.8	3.8	0.1
B. Gasto neto presupuestario	24.3	25.3	1.0
Programable pagado	18.8	20.0	1.3
No programable	5.5	5.3	-0.2
Costo financiero	2.1	2.0	-0.1
Participaciones	3.3	3.2	-0.1
ADEFAS y otros	0.1	0.1	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.4	0.6	0.2
PIDIREGAS	0.1	0.0	-0.1
IPAB	0.2	0.1	0.0
Adecuaciones en registros	0.2	0.4	0.2
Programa de apoyo a deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	2.8	3.2	0.4
Sin ingresos no recurrentes	3.0	3.8	0.8

1_/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

II. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2013

Las estimaciones de actividad económica y de finanzas públicas para 2013 que se presentan en esta sección se basan en el marco legal vigente en nuestro país a la fecha de publicación (marzo de 2013). Esto significa que no consideran los efectos de las reformas estructurales propuestas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, o las consideradas en el Pacto por México. En particular, las estimaciones aquí presentadas no consideran la eventual aprobación de una reforma hacendaria, es decir, son inerciales.

II.1 Entorno internacional en 2013

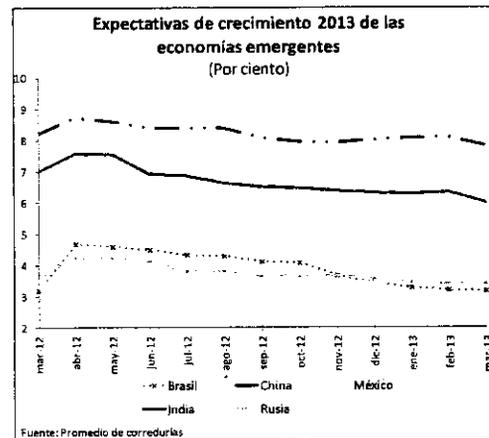
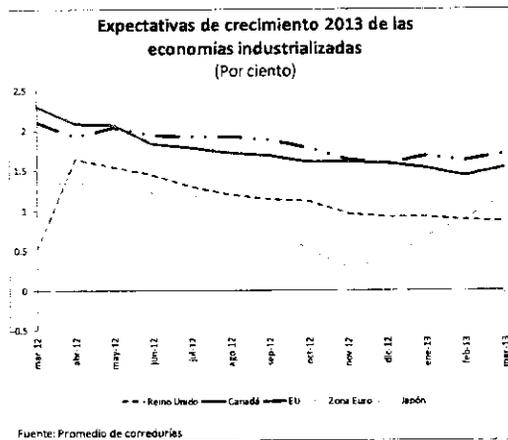
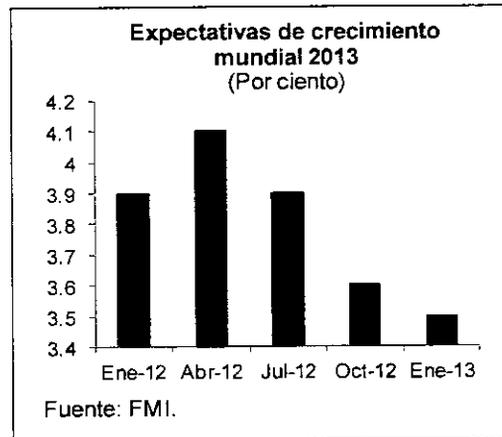
II.1.1 Evolución Económica

Durante el segundo semestre de 2012 la actividad económica mundial registró una desaceleración debido, principalmente, a los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro y a la desaceleración de algunas economías desarrolladas y emergentes. La principal excepción fue la economía estadounidense, la cual aceleró su ritmo de crecimiento durante el año. Si bien el balance de riesgos mejoró a finales de 2012 debido a las acciones y anuncios de política en Europa y los Estados Unidos, permanecen importantes riesgos en el entorno financiero internacional que podrían moderar el dinamismo de la economía global y traducirse en episodios de volatilidad financiera internacional.

Entre los principales riesgos en el entorno internacional para 2013 se encuentran los siguientes: i) el recrudecimiento de los problemas fiscales y financieros en los países de la zona del euro, ii) la falta de una estrategia de ajuste fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos, y iii) problemas geopolíticos en el Medio Oriente que pudieran incrementar el precio del petróleo.

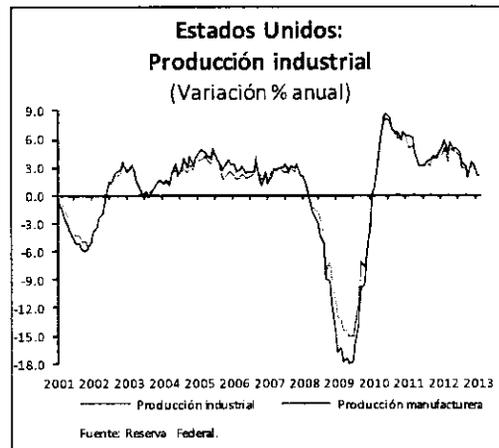
Los pronósticos más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), dados a conocer en enero como parte de la actualización de su documento Perspectivas Económicas Globales, señalan que el PIB mundial crecerá a una tasa de 3.5 por ciento en 2013, lo que implica una revisión a la baja de 0.1 puntos porcentuales con respecto a la estimación dada a conocer en octubre de 2012.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

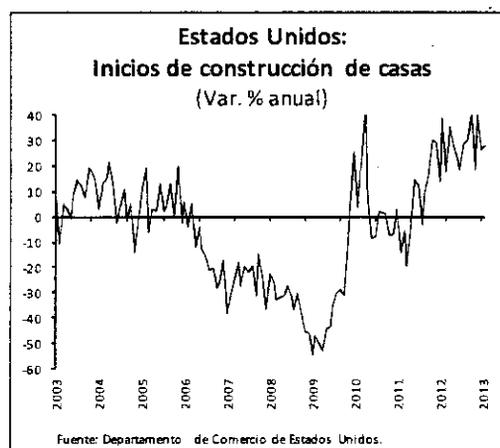


A la par de las perspectivas para el resto del mundo, las expectativas de crecimiento para los Estados Unidos se han revisado ligeramente a la baja en los últimos meses (sin embargo, los indicadores oportunos para el primer trimestre de 2013 indican una expansión moderada). En los primeros dos meses de 2013, la producción industrial en ese país promedió un crecimiento anual de 2.4 por ciento, en tanto en 2012 el crecimiento promedio anual fue de 3.9 por ciento. A su interior, la actividad manufacturera mostró un crecimiento de 2.0 por ciento anual en el primer bimestre de 2013, comparado con un crecimiento anual promedio de 4.3 por ciento en 2012.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I. DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



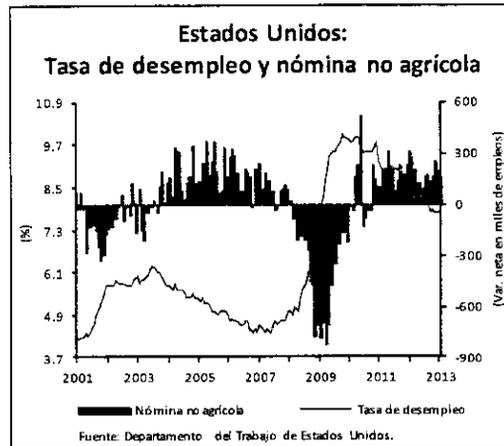
El sector hipotecario en los Estados Unidos ha mostrado una aceleración en meses recientes y una dinámica positiva desde finales de 2012. Los inicios de construcción de viviendas registraron un incremento anual promedio de 33.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2012 y un crecimiento anual de 27.1 en el primer bimestre de 2013. En tanto, las ventas de casas nuevas aumentaron 28.9 por ciento anual en enero de 2013, y registraron un crecimiento promedio anual de 15.9 por ciento en el último trimestre de 2012.



El mercado laboral en los Estados Unidos aún se encuentra en condiciones débiles, pero mantuvo un dinamismo favorable en 2012 y durante los primeros meses de 2013. En el primer bimestre de 2013 se crearon 355 mil puestos de trabajo, en tanto que en todo 2012 se generaron 2 millones 193

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

mil puestos de trabajo, mayor en 90 mil al número de trabajos generados en 2011. La tasa de desempleo se ubicó en 7.7 por ciento en febrero de 2013, comparado con 7.8 por ciento en diciembre de 2012 y con 8.5 por ciento en diciembre de 2011.



En materia fiscal, a principios de enero de 2013 el Congreso de los Estados Unidos aprobó un acuerdo para evitar el llamado “precipicio fiscal”. Este acuerdo consistió en un ligero aumento de las tasas de impuestos a la nómina para todos los hogares e incrementos en los niveles impuestos a las ganancias al capital y a los dividendos para los hogares de mayores ingresos. Adicionalmente, se pospuso un programa automático de recortes al gasto al 1 de marzo de 2013, que podía ser cancelado en caso de que se llegase a un acuerdo fiscal de mediano plazo, el cual entró en vigor en dicha fecha ante la falta de acuerdos para su extensión. Adicionalmente, el 31 de enero de 2012 el Congreso aprobó una suspensión temporal del techo de la deuda hasta el 31 de mayo de 2013.

La combinación de dichos elementos ha llevado al consenso de pronósticos de los analistas de que, en 2013, el PIB real y la producción industrial en los Estados Unidos crecerán 1.9 y 2.5 por ciento, respectivamente.

II.1.2 Precio del petróleo y otras materias primas en 2013

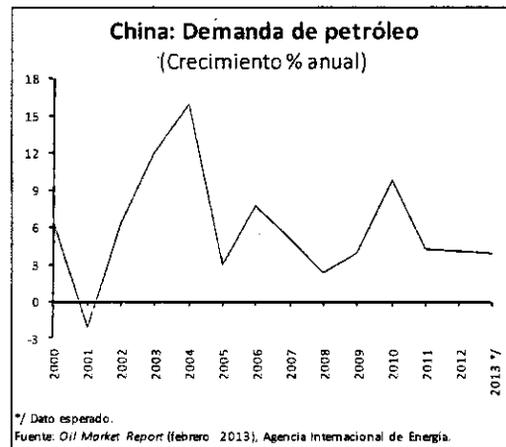
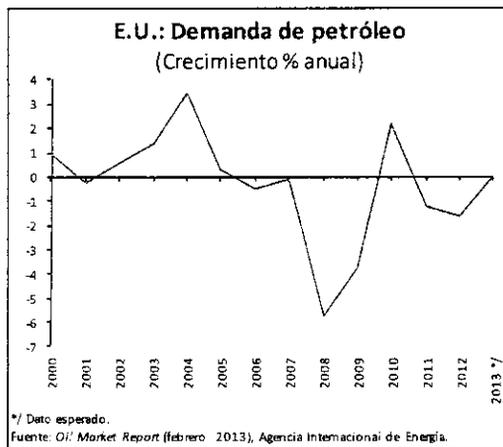
En los primeros meses de 2013, los precios internacionales del petróleo se han caracterizado por una elevada volatilidad, siguiendo la tendencia observada a lo largo del año anterior. Las fluctuaciones a la baja que ha mostrado el precio del petróleo han sido el resultado, principalmente, de las expectativas de una menor demanda mundial de energéticos debido a la debilidad de la actividad

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Aunado a lo anterior, algunos factores estructurales de oferta y demanda que inciden en el mercado global de hidrocarburos para 2013 son los siguientes:

- De acuerdo con la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés),⁵ se espera que el consumo global de hidrocarburos sea de 90.1 millones de barriles diarios (mmbd) en 2013, mayor en aproximadamente 1.0 mmbd al observado en 2012 (89.1 mmbd).
- Se anticipa que la producción de petróleo por parte de los países no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se ubique en 53.8 mmbd durante 2013, mayor en 1.2 mmbd a la producción registrada en 2012 (52.6 mmbd).
- Por su parte, se estima que la producción de hidrocarburos por parte de los países miembros de la OPEP sea de 36.0 mmbd en 2013, inferior en 0.4 mmbd a lo registrado en 2012 (36.4 mmbd). De esta forma, la oferta mundial de hidrocarburos ascendería a 89.8 mmbd, mayor en alrededor de 0.8 mmbd a la observada el año anterior (89.0 mmbd).

De materializarse dicho escenario, se anticiparía una demanda y oferta prácticamente balanceadas, lo cual podría llevar a una desacumulación marginal de los inventarios. Sin embargo, continúa latente el riesgo de una disminución en la demanda global de crudo, asociada a los riesgos a la baja a los que está sujeta la actividad económica global.



⁵ Short-Term Energy Outlook, Marzo 2013.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Evolución de los Precios Internacionales de Otras Materias Primas

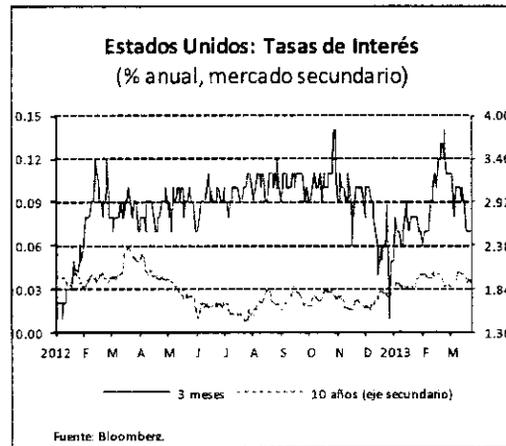
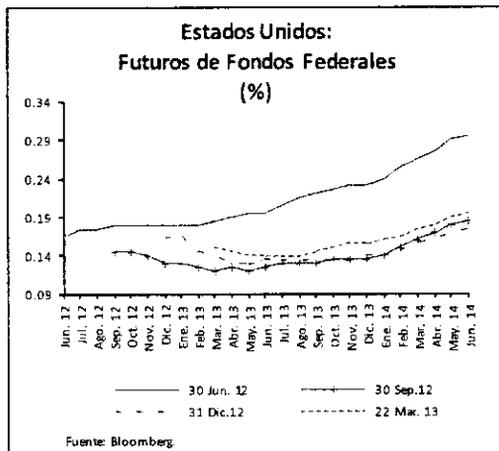
Los precios internacionales de las materias primas no energéticas han mostrado en general una tendencia descendente desde los niveles máximos alcanzados en 2011. No obstante, durante 2013 han sido mayores a los observados a lo largo del año anterior, como consecuencia de mejores condiciones de abastecimiento. En este contexto, en enero de 2013 se reportó un incremento en los índices de precios de las materias primas no petroleras del FMI de 4.0 por ciento en términos anuales. En este periodo, las cotizaciones de los metales crecieron apenas 0.1 por ciento, las de los alimentos 9.9 por ciento y las de las materias primas agrícolas 1.4 por ciento.

II.1.3 Mercados financieros y disponibilidad de financiamiento para las economías emergentes

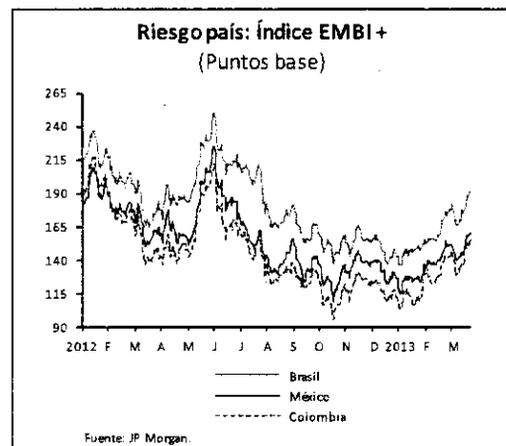
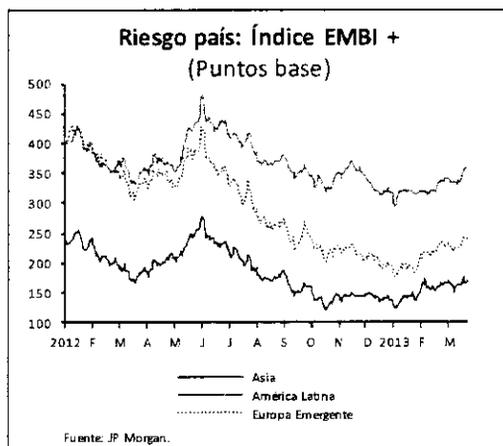
Durante los primeros meses de 2013, las tasas de interés de corto plazo en los Estados Unidos registraron incrementos marginales, si bien se mantuvieron en niveles cercanos a cero. Al 22 de marzo, la tasa a 3 meses se ubicó en 0.07 por ciento comparado con un 0.05 por ciento registrado al cierre de 2012. Las tasas de largo plazo registraron mayores movimientos al alza. La tasa a 10 años se ubicó, en la misma fecha, en 1.93 por ciento, 15 puntos base por arriba de la tasa registrada al cierre de 2012. El incremento en las tasas de largo plazo se debe, principalmente, a las noticias más favorables sobre la actividad económica, el sector de bienes raíces y el empleo en ese país.

En las reuniones del 29 y 30 de enero y del 19 y 20 de marzo de 2013, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de referencia entre 0 y 0.25 por ciento, al considerar que el desempleo se mantiene en niveles altos y la recuperación económica se desaceleró parcialmente por factores climatológicos y transitorios. Además, el Comité anticipó mantener este rango en tanto el desempleo se ubique por encima de 6.5 por ciento, los pronósticos de inflación a uno y dos años se mantengan por debajo de 2.5 por ciento y las expectativas de inflación en el largo plazo continúen ancladas (se espera que las condiciones para incrementar las tasas sucedan hasta el 2015). Adicionalmente, decidió continuar con los dos programas de estímulos monetarios: la compra de activos hipotecarios a un ritmo de 40 mil millones de dólares por mes, y la adquisición mensual de valores de largo plazo del Departamento del Tesoro por un monto de 45 mil millones de dólares.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



En los primeros meses de 2013, se observó un menor apetito por riesgo a raíz de la falta de acuerdos fiscales en los Estados Unidos y debido a noticias económicas negativas en Europa. Así, los índices de riesgo país registraron movimientos al alza. Al 22 de marzo, el índice EMBI México registró una sobretasa de 160 puntos base, 34 puntos base por arriba de la cifra registrada al cierre de 2012.



II.2 La economía mexicana

II.2.1 Evolución reciente

Los CGPE2013 se elaboraron con la perspectiva de que durante 2013 tanto el PIB como la producción industrial de los Estados Unidos registrarían una desaceleración respecto al año anterior. El balance de riesgos se consideraba a la baja debido, principalmente, a la posibilidad de un menor dinamismo de la economía estadounidense en caso de que se registrara un ajuste fiscal mayor que el anticipado, la recuperación del mercado laboral en ese país se mantuviera débil o que la confianza de los consumidores se deteriorara. Así, se esperaba que la demanda externa de nuestro país seguiría expandiéndose, si bien a un ritmo menor que el estimado para 2012. Por otro lado, se preveía que la demanda interna mantendría un desempeño favorable, ya que la generación de empleos, el incremento del crédito y una mayor confianza de los consumidores y productores se reflejarían en un crecimiento sostenido del consumo y la inversión.

Los resultados económicos de los Estados Unidos registrados después de la entrega de los CGPE2013 indican que ese país mantiene una recuperación frágil y similar a la proyectada. Si bien se evitó el “precipicio fiscal” a finales de 2012, el “secuestro de gasto” puede llevar a una desaceleración mayor de su economía para 2013. En consecuencia, las perspectivas de crecimiento para los Estados Unidos no se han alterado de manera significativa: la proyección de aumento del PIB se redujo de 2.0 por ciento en noviembre de 2012 a 1.9 por ciento en marzo de 2013. Por su parte, la previsión de crecimiento para su sector industrial pasó de 2.3 por ciento a 2.5 por ciento durante el mismo periodo. De esta manera, se sigue estimando que la demanda de productos mexicanos en el exterior continuará creciendo, aunque a una tasa menor que la observada durante el año anterior.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Proyecciones para Estados Unidos, 2013						
(Variación trimestral anualizada)						
		I	II	III	IV	Anual
Marzo de 2013	Producción Industrial	2.9	2.9	3.3	3.5	2.5
	PIB	2.1	2.0	2.5	2.7	1.9
Noviembre de 2012	Producción Industrial	2.3	3.1	3.5	3.6	2.3
	PIB	1.6	2.2	2.6	2.9	2.0

Fuente: Blue Chip Economic Indicators, 10 de marzo de 2013 y 10 de noviembre de 2012.

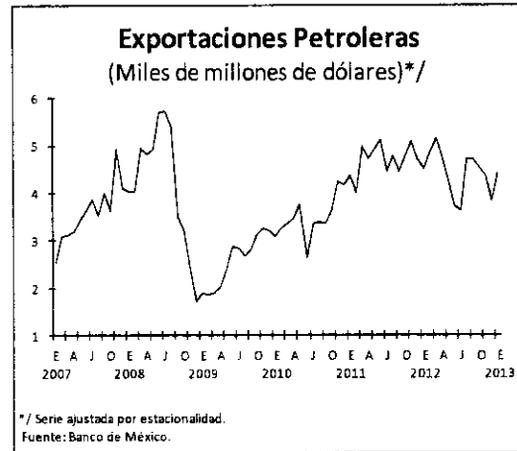
Por otro lado, los resultados de los indicadores más relacionados con la demanda interna sugieren una mejoría de esta respecto al cierre del año pasado pero cierta desaceleración respecto a 2012 en su conjunto, lo cual es consistente con lo previsto en los CGPE2013. Asimismo, se espera que en el transcurso del año se continúe el fortalecimiento de la demanda interna, toda vez que el crecimiento del empleo formal, el otorgamiento del crédito y los niveles elevados de inversión pública impulsarían el consumo y la inversión.

Considerando lo anterior, se mantiene la estimación de 3.5 por ciento para el crecimiento del PIB de México en 2013 publicada en los CGPE2013. Esta previsión es similar a la de los analistas del sector privado, de acuerdo con la encuesta del Banco de México publicada en marzo de 2013. Se considera que los riesgos alrededor de dicha proyección se mantienen a la baja, pues persiste la incertidumbre respecto al dinamismo de la economía de Estados Unidos y la economía mundial. La información reciente disponible que sustenta la proyección de crecimiento del PIB de México es la siguiente:

- Durante enero de 2013 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se expandió a una tasa anual de 3.2 por ciento. Al interior del IGAE, se observaron las siguientes variaciones anuales:
 - Las actividades primarias crecieron 13.4 por ciento como resultado de una mayor producción de maíz y sorgo en grano, tomate rojo, frijol, avena forrajera, chile verde y caña de azúcar, entre otros.
 - La producción industrial se incrementó 1.7 por ciento. Durante el primer bimestre de 2013 la producción de automóviles se expandió 9.9 por ciento.

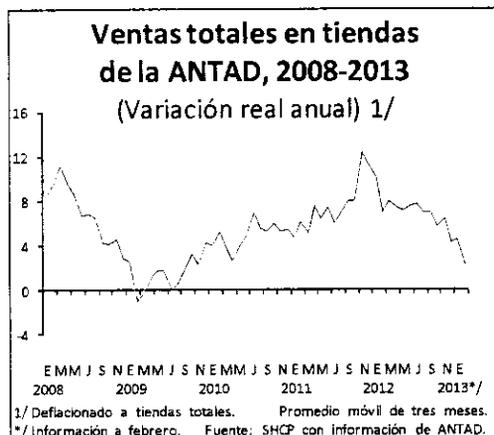
DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- Los servicios avanzaron 3.5 por ciento, debido al desempeño positivo de las actividades de comercio; otras telecomunicaciones; e inmobiliarias, principalmente.
- Durante enero de 2013 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías tuvo una variación nula respecto al registrado durante enero de 2012. Las exportaciones de manufacturas se expandieron a un ritmo anual de 1.2 por ciento. A su interior, las del sector automotriz avanzaron a una tasa anual de 8.6 por ciento, al tiempo que las del resto de las manufacturas disminuyeron 1.5 por ciento. Por otro lado, las exportaciones petroleras se redujeron a una tasa anual de 1.5 por ciento.



- Durante enero de 2013 el valor nominal en dólares de las importaciones se incrementó a una tasa anual de 9.5 por ciento. Por tipo de bien, las de bienes de consumo, de bienes intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 16.1, 8.1 y 9.7 por ciento, respectivamente. Al interior de las importaciones de consumo, las de productos petroleros crecieron en 17.7 por ciento y las del resto de bienes aumentaron en 15.2 por ciento.
- Durante el primer bimestre de 2013 las ventas totales en las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) aumentaron a una tasa anual de 1.7 por ciento, en términos reales.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



- Durante febrero de 2013, el número de trabajadores afiliados al IMSS registró un crecimiento anual de 663 mil 491 plazas (4.3 por ciento) y un aumento de 165 mil 42 personas (1.0 por ciento) con respecto a diciembre de 2012.
- En febrero de 2013 la tasa de desocupación nacional ajustada por estacionalidad se ubicó en 4.76 por ciento de la PEA, menor que la de 4.97 por ciento observada en diciembre de 2012.

II.2.2 Los mercados financieros en México en 2013

En los primeros meses de 2013, los rendimientos promedio de valores gubernamentales de corto y largo plazo registraron movimientos a la baja. Al 22 de marzo, el rendimiento promedio observado en los Cetes a 28 días fue de 14 puntos base menor al promedio observado en 2012, mientras que la tasa del bono a 10 años se ubicó 27 puntos base por debajo del promedio observado en el mismo periodo. Por su parte, las tasas para los plazos de los bonos a 20 y 30 años registraron decrementos de 80 y 86 puntos base en el mismo periodo, respectivamente.

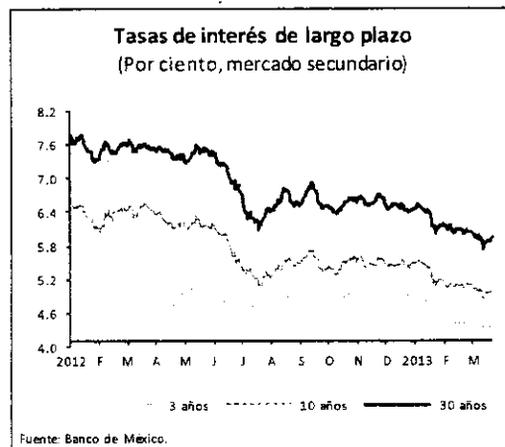
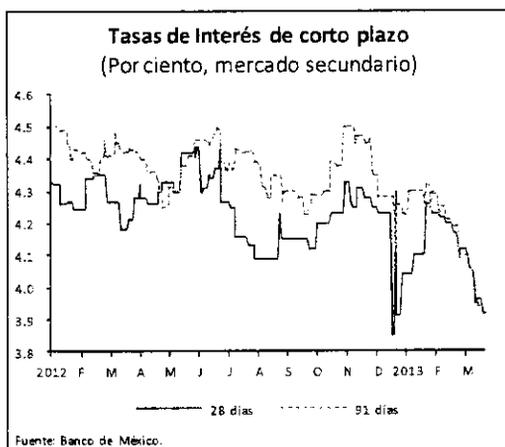
En la reunión del 18 de enero de 2013, el Banco de México decidió mantener sin cambio la tasa de interés objetivo, la cual permaneció en 4.5 por ciento. Sin embargo, en la reunión del 8 de marzo, el Banco Central decidió disminuir su tasa de interés objetivo en 50 puntos base a 4.0 por ciento, indicando que esta medida es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la inflación hacia al objetivo permanente de 3 por ciento y que no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la tasa. La tasa objetivo se había mantenido sin cambios desde el 17 de julio de 2009. Adicionalmente, la Junta de Gobierno

**DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

del Banco de México mostró preocupación sobre las perspectivas de que la política monetaria continúe siendo acomodaticia en un gran número de economías avanzadas y emergentes, lo cual podría generar un mayor aumento de los flujos de capital.

Curva de Tasas de Interés Secundarias de Bonos Gubernamentales Mexicanos (% y puntos base)			
Plazo	Promedio	Promedio Ene-Mar/22	Diferencia
	2012	2013	
28 días	4.25	4.12	-14
91 días	4.39	4.19	-20
182 días	4.50	4.25	-25
364 días	4.58	4.30	-28
3 años	4.92	4.55	-38
5 años	5.15	4.71	-43
10 años	5.41	5.14	-27
20 años	6.67	5.87	-80
30 años	6.98	6.13	-86

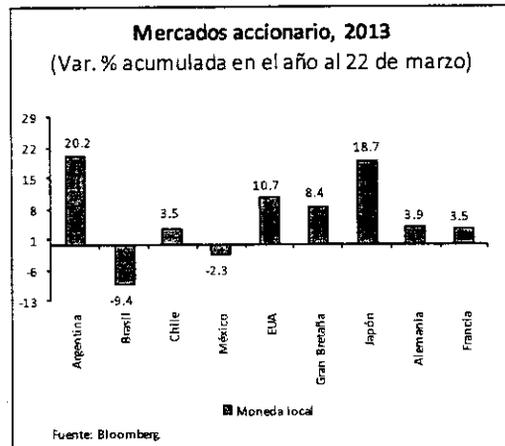
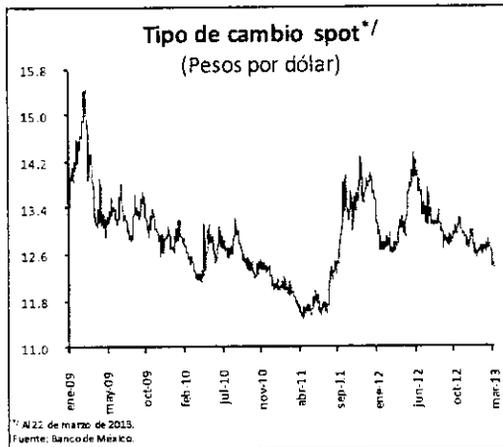
Fuente: Bloomberg.



A lo largo del año, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha mostrado una tendencia a la apreciación, si bien se han registrado episodios de volatilidad. Al cierre del 22 de marzo de 2013 el

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

tipo de cambio se ubicó en 12.38 pesos por dólar, 0.49 pesos por dólar (-3.8 por ciento) menor que el nivel observado al cierre de 2012 (12.87 pesos por dólar).



Al cierre del 22 de marzo, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPyC) se ubicó en 42,686.68 puntos, 1,019.2 puntos menor al observado al cierre de 2012, lo que implica una pérdida acumulada de 2.3 por ciento en moneda nacional y una ganancia de 2.0 por ciento en dólares, en lo que va del año.

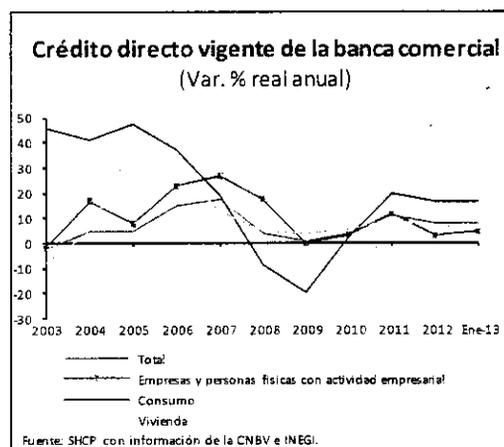
Por su parte, el 22 de marzo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.52 por ciento en la primera quincena de marzo, lo cual implicó una inflación anual de 4.12 por ciento. Este nivel resultó mayor al observado en diciembre de 2012 (3.57 por ciento).

Por su parte, el Ahorro Financiero Interno (AFI) registró un aumento real anual de 10.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2012, lo que representa 68.4 por ciento del PIB. A su interior, los recursos a las Siefores y las sociedades de inversión aumentaron 9.6 y 12.3 por ciento, respectivamente, en el cuarto trimestre de 2012. Por su parte, los recursos de las aseguradoras se incrementaron 8.1 por ciento durante el mismo periodo.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



La cartera de crédito vigente directa de la banca comercial al sector privado registró un incremento de 7.8 por ciento real anual en enero de 2013. A su interior, las carteras de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial, a la vivienda y al consumo mostraron crecimientos reales anuales durante el mismo periodo de 4.5, 6.7 y 16.2 por ciento, respectivamente.

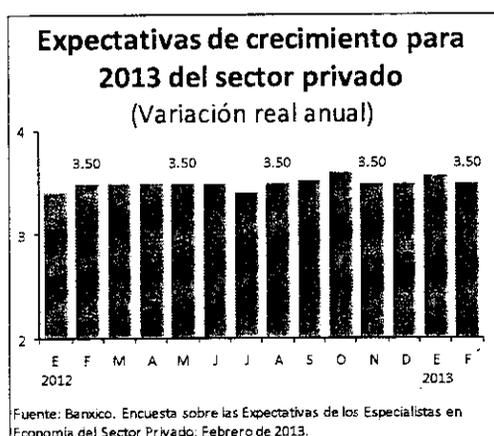


DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

II.2.3 Proyecciones para el cierre de 2013

Como se mencionó al principio de este capítulo, las estimaciones aquí presentadas consideran únicamente el marco legal vigente a la fecha de publicación. Es decir, no se consideran reformas estructurales.

La evolución reciente de las economías estadounidense y mexicana ha resultado muy cercana a lo anticipado en los CGPE2013, y las perspectivas de crecimiento para el PIB y la producción de los Estados Unidos han registrado sólo cambios marginales respecto a lo proyectado en ese documento. Es por estos motivos que se mantiene la estimación de crecimiento del PIB de México para 2013 en 3.5 por ciento. Esta previsión coincide con la de los analistas, conforme a la encuesta del Banco de México, publicada en marzo de 2013.



Se estima que durante 2013 la demanda externa registre una expansión menor que la observada en 2012, como consecuencia de la desaceleración proyectada para el PIB y la producción industrial en los Estados Unidos. En particular, se prevé que el valor real en pesos de las exportaciones de bienes y servicios crezca a un ritmo anual de 4.0 por ciento. A su vez, la generación de empleos formales, el crecimiento en el otorgamiento de crédito, una mayor confianza de los consumidores y las empresas y niveles elevados de inversión pública serían los factores que apuntalarían el crecimiento del consumo (2.9 por ciento) y la inversión fija bruta (4.9 por ciento).

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Oferta y Demanda Agregadas^{1/}, 2012-2013		
(Variación real anual)		
	2012	2013
Oferta	4.0	3.5
PIB	3.9	3.5
Importaciones	4.1	3.7
Demanda	4.0	3.5
Consumo	3.1	2.9
Formación de capital ^{1/}	5.9	4.9
Exportaciones	4.6	4.0

^{1/} No incluye variación de existencias.

Fuente: SHCP.

Se espera que al cierre del año la inflación sea consistente con el objetivo del Banco de México, de 3.0 por ciento con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual. De acuerdo con la encuesta del Banco de México publicada en marzo de 2013, los analistas del sector privado pronostican una inflación de 3.7 por ciento. Asimismo, este escenario es congruente con un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 16 mil 215 millones de dólares, equivalente a 1.2 por ciento del PIB. Se estima que el flujo de inversión extranjera directa financie totalmente ese déficit en cuenta corriente.

Los resultados y las noticias de los últimos meses señalan que el balance de riesgos se mantiene similar al registrado a finales de 2012. Si bien se evitó el “precipicio fiscal”, el “secuestro” del gasto en los Estados Unidos puede llevar a una desaceleración de esa economía más pronunciada que la estimada, y se han registrado periodos de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales. En este sentido, el entorno macroeconómico previsto para 2013 presenta riesgos que podrían perturbar las trayectorias estimadas de manera negativa. Dentro de estos destacan los siguientes:

- Menor dinamismo de la economía de Estados Unidos y la economía mundial.
- Recrudescimiento de los problemas de confianza asociados a la situación fiscal y financiera en diversos países industriales.
- Choques adicionales en algunos mercados de materias primas que lleven a presiones al alza en algunos precios, limitando el margen de maniobra para los bancos centrales a nivel global.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

En contraste, la demanda interna puede tener un desempeño mejor que el anticipado y las reformas estructurales que se han estado aprobando, en particular la laboral, podrían estar generando efectos significativos sobre la actividad productiva desde este año. Lo anterior se traduciría en un mayor crecimiento económico que el anticipado.

II.3. Finanzas públicas

II.3.1 Precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano en 2013

El precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación aprobado en la Ley de Ingresos 2013 (LIF2013) fue equivalente a 86.0 dpb. Este precio fue determinado de acuerdo a la fórmula establecida en el Reglamento de la LFPRH y considera la evolución histórica de los precios del petróleo así como los futuros de los mismos. Las estimaciones de ingresos contenidas en esta sección reflejan dicho precio.

II.3.2 Balance, Ingresos y Egresos Presupuestarios

La evolución reciente de la economía global y de la mexicana, así como de las finanzas públicas, llevan a estimar que la situación fiscal que se observe al final del ejercicio será consistente con el Paquete Económico aprobado para 2013: un equilibrio presupuestario, sin considerar la inversión física de Pemex, en los términos establecidos en la LFPRH, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013 (PEF2013). Para la inversión de Pemex, se estima que se mantendrá en el nivel aprobado para 2012 como proporción del PIB.

A la fecha no es posible anticipar ingresos excedentes en el ejercicio fiscal debido a los siguientes factores:

- El precio del petróleo se ha mantenido elevado en los primeros meses del año debido principalmente a factores de carácter geopolítico, en particular la situación en Medio Oriente y el Norte de África, la cual puede normalizarse en los siguientes meses, así como el nivel elevado de inventarios de crudo en los Estados Unidos.
- La actividad económica global aún se encuentra sujeta a elementos importantes de incertidumbre asociados a la situación fiscal y financiera de diversos países europeos, de los Estados Unidos, así como la desaceleración de China.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- El tipo de cambio podría continuar apreciándose particularmente en el caso de que se normalicen las condiciones en los mercados financieros internacionales.

Se estima que los RFSP en 2013 serán equivalentes a 2.4 por ciento del PIB, permaneciendo en el nivel previsto para la aprobación del Paquete Económico para el 2013. Ello permitirá que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) pase de 38.0 por ciento del PIB anual en 2012 a 37.9 por ciento al cierre de 2013.

III. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2014

Las estimaciones de actividad económica y de finanzas públicas para 2014 que se presentan en esta sección se basan en el marco legal vigente en nuestro país a la fecha de publicación (marzo de 2013). Esto significa que no consideran los efectos de las reformas estructurales propuestas por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, o las consideradas en el Pacto por. En particular, las estimaciones aquí presentadas no consideran la eventual aprobación de una reforma hacendaria, es decir, son inerciales. Al momento de la presentación de la reforma hacendaria al H. Congreso de la Unión se darán a conocer las estimaciones consistentes con un escenario de aprobación de dicha reforma, así como su impacto en la actividad económica y las finanzas públicas.

III.1 Entorno Externo y Fuentes de Crecimiento para 2014

III.1.1 Entorno Internacional en 2014

Las perspectivas económicas para 2014 indican que se observará una aceleración moderada en el ritmo de expansión de la economía global. El FMI estima que el PIB mundial registre una expansión anual de 4.1 por ciento en 2014, lo cual es superior al crecimiento esperado para 2013 en 0.6 puntos porcentuales. Ello implica que se mantendrá un ritmo de crecimiento moderado, si bien mayor al de este año, y también se prevé que disminuya la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Los analistas del mercado encuestados en marzo de 2013 por Blue Chip Economic Indicators, pronostican que durante 2014 el PIB de los Estados Unidos crecerá a una tasa anual de 2.7 por ciento, que se compara con el incremento de 1.9 por ciento esperado para este año. Para la producción industrial de ese país, se estima una expansión anual de 3.4 por ciento en 2014, ligeramente mayor que la de 2.5 por ciento calculada para 2013. En la elaboración de los CGPE2013 se contempló que en 2013 el PIB y la producción industrial estadounidenses crecerán a tasas anuales de 2.0 y 2.3 por ciento, respectivamente.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Proyecciones para Estados Unidos, 2014 (Variación trimestral anualizada)					
	I	II	III	IV	Anual
PIB	2.6	2.8	2.9	3.0	2.7
Producción Industrial	3.3	3.4	3.7	3.8	3.4

Fuente: *Blue Chip Economic Indicators*, 10 de marzo de 2013.

Si bien recientemente ha mejorado el balance de riesgos a nivel global, aún existen elementos que implican riesgos a la baja en el ritmo de expansión de la actividad económica global para 2013. Entre estos, destacan los siguientes:

- Los problemas de confianza en Europa, asociados a la situación fiscal y financiera de los países de la periferia de la zona del euro.
- La sostenibilidad fiscal de mediano plazo en los Estados Unidos.
- El incremento en los precios del petróleo.

III.1.2 Fuentes del Crecimiento

Las estimaciones que aquí se presentan se basan en condiciones inerciales. Es decir, no consideran los posibles efectos positivos asociados a las acciones y las reformas estructurales que está impulsando el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto o que se han plasmado en el Pacto por México.

De manera consistente con el desempeño esperado para el PIB y la producción industrial de los Estados Unidos, se prevé que durante 2014 las exportaciones de México registren una expansión mayor que la calculada para 2013. Al mismo tiempo, se anticipa que la demanda interna tenga una aceleración respecto al presente año, apuntalada por la generación de empleos formales, una mayor disponibilidad de financiamiento en nuestro país, un repunte en la confianza y el crecimiento de la inversión pública. Se estima que el próximo año el PIB de México tendrá un crecimiento anual de 4.0 por ciento. Esta proyección es similar a la expectativa publicada en marzo de 2013 por el Banco de México en su encuesta a los especialistas del sector privado.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Se anticipa que durante 2014 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios crezca a una tasa anual 4.6 por ciento. Por otro lado, se prevé que la inversión y el consumo registren expansiones anuales de 6.0 y 3.5 por ciento, respectivamente.

Oferta y Demanda Agregadas, 2013-2014^{*/}				
	Variación real anual		Contribución al crecimiento	
	2013	2014	2013	2014
Oferta	3.5	4.2	4.8	5.6
PIB	3.5	4.0	3.5	4.0
Importaciones	3.7	4.6	1.3	1.6
Demanda	3.5	4.2	4.8	5.6
Consumo	2.9	3.5	2.4	2.8
Formación de capital ^{1/}	4.9	6.0	1.1	1.3
Exportaciones	4.0	4.6	1.3	1.5

1/ No incluye variación de existencias.

*/ Cifras estimadas.

Fuente: SHCP.

Se prevé que a finales de 2014 la inflación se ubicará en un nivel consistente con el objetivo establecido por el Banco de México de 3.0 por ciento con un intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual. Asimismo, se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registrará un déficit de alrededor de 1.4 por ciento del PIB, y que este estaría financiado totalmente a través de los flujos de inversión extranjera directa.

Este escenario se encuentra sujeto a los factores de riesgo en el entorno internacional que se mencionaron en la sección anterior.

III.2. Finanzas públicas

Como se mencionó al principio de este capítulo, las estimaciones aquí presentadas no consideran la eventual aprobación de una reforma hacendaria.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

III.2.1 Balance presupuestario para 2014⁶

El Ejecutivo Federal propuso en los CGPE2013 un equilibrio presupuestario que refleja el retiro gradual del estímulo contracíclico implementado en 2010 en vista de la recuperación de la economía. El retorno al equilibrio en 2013 es congruente con la estrategia multianual planteada en los Criterios Generales de Política Económica para los ejercicios fiscales 2010 a 2012 en los cuales se propuso la aplicación de un estímulo contracíclico que permitiera enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional de 2009. Con ello se garantiza una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este marco de responsabilidad fiscal y, ante la expectativa actual de la actividad económica para 2014, es posible prever la propuesta de un balance presupuestario en equilibrio para ese año, sin considerar la inversión física de Pemex; al incluirla, se anticipa que el déficit público se ubique en 2.0 por ciento del PIB en 2014, nivel congruente con la capacidad de financiamiento global del sector público.

III.2.2 Actualización del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano en 2014

El precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación para 2014 se actualizó de acuerdo con la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH. El precio se calculó como el promedio de los siguientes dos componentes:

Componente I: El promedio aritmético de:

- (a) El precio mensual promedio de la mezcla mexicana observado en los 10 años anteriores al momento de la estimación del precio de referencia.
- (b) El precio futuro promedio del crudo tipo WTI a cuando menos 3 años, ajustado por su diferencial esperado con la mezcla mexicana.

Componente II: El producto de:

- (c) El precio futuro promedio del WTI para el ejercicio fiscal que se está presupuestando, ajustado por el diferencial esperado promedio con la mezcla mexicana.
- (d) Un factor de 84 por ciento.

A partir de la fórmula anterior, el precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación puede interpretarse de manera más sencilla como el promedio ponderado de: (i) el elemento (a) del

⁶ Todos los montos en esta sección se presentan en miles de millones de pesos de 2014.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Componente I con una participación del 25 por ciento, (ii) el elemento (b) del Componente I con una participación del 25 por ciento y (iii) el Componente II con una participación de 50 por ciento.

Con base en lo establecido en el Reglamento de la LFPRH, para realizar el cálculo del precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se empleó información de precios y futuros comprendida en el periodo del 6 de enero al 5 de marzo de 2013. Con ello, se obtuvo lo siguiente:⁷

- El Componente I resultó de 79.0 dpb:
 - La media de los últimos 10 años del precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 65.0 dpb.
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con vencimiento de cuando al menos tres años en el periodo mencionado es de 84.3 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó de 93.0 dpb.
- El Componente II resultó de 86.8 dpb:
 - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014 en el periodo mencionado fue de 93.6 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial antes empleado y se aplica el factor de 84 por ciento.

De esta forma, el precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación resultante de promediar los componentes I y II es 82.9 dpb.

III.2.3 Ingresos y gastos presupuestarios

La estimación de los ingresos presupuestarios para 2014 se basa en un escenario inercial que no considera cambios a las leyes fiscales vigentes, las cuales reducen algunas tasas impositivas a partir de 2014. Por su parte, el gasto no programable refleja la evolución de la recaudación federal participable inercial, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la LIF2013, así como el comportamiento esperado de las tasas de interés y del tipo de cambio. Con estos elementos, el gasto programable es el rubro de ajuste para alcanzar la meta de equilibrio presupuestario, sin considerar la inversión física de Pemex que se mantiene en 2.0 por ciento del PIB.

⁷ Resultados redondeados a 1 decimal.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ingresos presupuestarios

Se estima que en 2014 los ingresos presupuestarios superen en 51.8 miles de millones de pesos (mmp) el monto previsto en la LIF2013 como resultado de los siguientes factores:

- Ingresos tributarios no petroleros mayores en 46.1 mmp por la mayor actividad económica y por las medidas instrumentadas en materia de administración tributaria para incrementar la eficiencia recaudatoria. Estas estimaciones se basan en un escenario inercial y no considera los efectos de la eventual aprobación de una reforma fiscal. Los elementos anteriores compensarían la reducción en la recaudación que resultaría de la disminución en la tasa del ISR para personas físicas y empresariales (la tasa marginal máxima y la empresarial se reducen de 30.0 a 29.0 por ciento) y la del IEPS (la tasa aplicable a la importación y enajenación de cervezas pasa de 26.5 a 26.0 por ciento, y la correspondiente a las bebidas alcohólicas de más de 20° GL pasa de 53 a 52 por ciento) aprobadas en 2009 y modificadas en la LIF2013, así como la reducción arancelaria derivada de los tratados y acuerdos comerciales celebrados con otros países.
- Ingresos propios de las entidades de control directo distintas de Pemex mayores en 24.2 mmp debido a la mayor actividad económica y a mayores ventas de electricidad.
- Mayores ingresos no tributarios en 4.4 mmp.
- Ingresos petroleros menores en 22.9 mmp debido a la disminución del precio de la mezcla de petróleo mexicano y a la apreciación del tipo de cambio con respecto a lo previsto en la LIF2013.

Gasto neto presupuestario

En congruencia con la meta de equilibrio presupuestario, el gasto neto para 2014 sin considerar la inversión de Pemex aumentará 51.8 mmp con respecto al monto real aprobado en el PEF2013, el mismo incremento de los ingresos presupuestarios. Al considerar la inversión de Pemex, el gasto neto presupuestario aumentará 71.6 mmp en relación con lo aprobado en 2013.

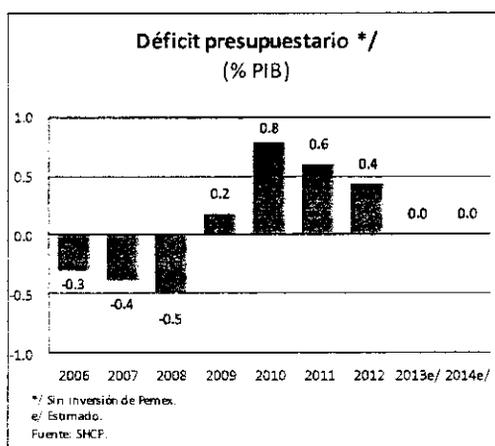
- Se estima que el gasto no programable aumente 49.1 mmp debido, principalmente, a mayores participaciones como reflejo de mayor recaudación federal participable y pago de Adefas.
- Por su parte, el gasto programable pagado sin considerar la inversión de Pemex aumenta 2.7 mmp con respecto al monto aprobado en 2013. Al incluir la inversión de Pemex, el aumento es de 22.5 mmp.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Balance presupuestario

La propuesta de mantener el equilibrio presupuestario en 2014, sin considerar la inversión de Pemex, implica que disminuya la razón del saldo de los requerimientos financieros del sector público a PIB a 37.6 por ciento en 2014 comparada con 37.9 por ciento al cierre de 2013.

Equilibrio presupuestario en 2014 sin considerar la inversión de Pemex — Comparación con respecto a LIF y PEF de 2013 — (Miles de millones de pesos de 2014)	
I. Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF2013	51,795.0
Menores ingresos petroleros	-22,911.8
Mayores ingresos tributarios no petroleros	46,079.1
Mayores ingresos de org. y emp. distintas de Pemex	24,244.0
Mayores ingresos no tributarios	4,383.7
II. Mayor gasto neto total	51,795.0
Menor gasto programable pagado	2,731.7
Mayor gasto no programable	49,063.3
III. Balance presupuestario para 2014 (I-II)	0.0



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sensibilidad de las finanzas públicas

A manera indicativa, a continuación se presenta el impacto sobre las finanzas públicas estimado para 2014 de cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio del petróleo. Es necesario aclarar que el efecto estimado puede modificarse debido a la interacción que existe entre estos mismos factores y otros que inciden sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El efecto neto de la variación de un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del sector público es equivalente a 0.03 puntos del PIB estimado para 2014.
- Una mayor tasa de crecimiento real de la economía en medio punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros equivalente a 0.04 puntos del producto.
- El impacto de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es equivalente a 0.09 por ciento del PIB.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos sobre los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público es equivalente a -0.04 puntos del PIB.
- El impacto de una variación de 100 puntos base de inflación sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional) es equivalente a 0.04 por ciento del PIB.

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2014	
(% del PIB)	
1. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo */	0.02
2. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico */	0.03
3. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.07
4. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos petroleros */	-0.02
Costo financiero	0.01
5. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación	0.03

*/ Ingresos netos de la variación en participaciones y aportaciones a las entidades federativas.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

III.2.4 Requerimientos financieros del sector público

Se prevé que para 2014 los RFSP se ubicarán en 2.4 por ciento del PIB, nivel similar al cierre que se prevé para 2013. Por su parte, el SHRFSP disminuirá 0.3 puntos porcentuales del PIB al ubicarse en 37.6 por ciento del producto anual.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2013-2014			
(% del PIB)			
	2013	2014	Diferencia
I. Déficit público tradicional	2.0	2.0	0.0
II. Ajustes	0.5	0.4	0.0
PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
IPAB	0.1	0.1	0.0
Adecuación de registros	0.3	0.3	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	2.4	2.4	0.0

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

ANEXO I

Marco macroeconómico, 2013-2014^{e/}		
	2013	2014
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	3.5	4.0
Nominal (miles de millones de pesos)	16,607.9	17,876.8
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.5	3.5
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Promedio	12.5	12.6
Tasa de interés (CETES 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	4.0	4.0
Nominal promedio	4.1	4.0
Real acumulada	1.1	1.0
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-16,215.2	-19,308.0
% del PIB	-1.2	-1.4
Variables de apoyo:		
Balance fiscal (% del PIB)		
Con inversión de Pemex	-2.0	-2.0
Sin inversión de Pemex	0.0	0.0
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	1.9	2.7
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	2.5	3.4
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	1.9	2.1
Tasa de interés internacional, %		
Libor 3 meses (promedio)	0.3	0.4
Petroleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	86.0	82.9
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,550	2,550
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,184	1,156
Gas natural		
Precio promedio (dólares/Millones de Bru)	3.6	4.1

^{e/} Estimado

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

ANEXO II

Estimación de las finanzas públicas para 2013-2014					
	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real
	2013 Aprobado	2014	2013 Aprobado	2014	
Balance económico	-326,323.7	-357,536.0	-2.0	-2.0	5.9
Balance económico sin inversión de Pemex	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-326,323.7	-357,536.0	-2.0	-2.0	5.9
Ingreso presupuestarios	3,601,072.0	3,778,904.5	21.7	21.1	1.4
Petroleros	1,242,999.7	1,263,592.9	7.5	7.1	-1.8
No petroleros	2,358,072.3	2,515,311.6	14.2	14.1	3.1
Gobierno Federal	1,734,079.3	1,845,234.8	10.4	10.3	2.8
Tributarios	1,628,201.7	1,731,267.8	9.8	9.7	2.7
No tributarios	105,877.6	113,967.0	0.6	0.6	4.0
Organismos y empresas	623,993.0	670,076.8	3.8	3.7	3.8
Gasto neto pagado	3,927,395.7	4,136,440.5	23.6	23.1	1.8
Programable pagado	3,031,809.6	3,160,445.6	18.3	17.7	0.7
Diferimiento de pagos	-28,965.9	-29,979.7	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	3,060,775.5	3,190,425.3	18.4	17.8	0.7
No programable	895,586.1	975,994.9	5.4	5.5	5.3
Costo financiero	345,386.6	374,129.4	2.1	2.1	4.7
Participaciones	535,115.5	577,881.8	3.2	3.2	4.3
Adefas	15,084.0	23,983.8	0.1	0.1	53.6
Superávit económico primario	19,562.9	17,093.4	0.1	0.1	-15.6

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

ANEXO III

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado 2013	Deseable 2014
4		
Gobernación		
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,744.3	2,840.4
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,893.9	1,960.2
Gendarmería	1,500.0	1,552.5
Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,559.8	4,719.4
Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,570.9	2,660.9
Programa Nacional de Prevención del Delito	2,500.0	2,587.5
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	18,758.8	19,415.3
Administración del sistema federal penitenciario	16,487.1	17,064.2
Plataforma México	865.8	896.1
6		
Hacienda y Crédito Público		
Recaudación de las contribuciones federales	8,696.7	9,001.0
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,265.0	1,309.3
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	8,718.9	9,024.1
7		
Defensa Nacional		
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	31,786.2	32,898.7
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,933.6	7,176.3
Programa de sanidad militar	5,038.9	5,215.3
8		
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	7,805.0	8,078.2
PROCAMPO Productivo	18,250.0	18,888.8
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	15,781.0	16,333.3
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	4,570.0	4,730.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	8,230.0	8,518.1
Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	3,755.0	3,886.4

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado	Descable
Programas Presupuestarios	2013	2014
9 Comunicaciones y Transportes		
Proyectos de infraestructura económica de carreteras	22,670.1	23,463.5
Conservación de Infraestructura Carretera	12,961.8	13,415.5
Proyectos de infraestructura económica de puertos	1,589.3	1,644.9
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	1,493.4	1,545.6
Sistema Satelital	5,525.0	5,718.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,316.9	1,363.0
10 Economía		
Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	773.7	800.8
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	714.6	739.6
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	197.5	204.4
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,264.4	2,343.7
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,291.4	7,546.6
Fondo Emprendedor	500.0	517.5
11 Educación Pública		
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	12,126.4	12,550.9
Impulso al desarrollo de la cultura	4,086.5	4,229.6
Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,230.9	2,309.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,900.4	3,001.9
Universidad virtual	279.2	289.0
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,834.0	2,933.2
Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	1,848.5	1,913.2
Prestación de servicios de educación media superior	2,124.4	2,198.7
Programa Escuelas de Tiempo Completo	6,103.0	6,316.6
Universidad Nacional Autónoma de México	29,410.6	30,440.0
Instituto Politécnico Nacional	12,752.2	13,198.5
Universidad Autónoma Metropolitana	5,445.1	5,635.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	3,250.4	3,364.2

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado	Deseable
Programas Presupuestarios	2013	2014
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,869.2	24,704.7
Programa de becas	5,999.6	6,209.6
Instituciones Estatales de Cultura	1,026.0	1,061.9
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	60,447.0	62,562.6
Escuelas Dignas	2,830.0	2,929.1
Laptops para niños que cursan 5to y 6to grado de primaria	1,000.0	1,035.0
12 Salud		
Prevención y atención contra las adicciones	1,253.3	1,297.2
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,375.6	1,423.7
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	365.1	377.8
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,245.9	1,289.5
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	752.2	778.5
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	276.0	285.7
Caravanas de la Salud	735.1	760.8
Seguro Médico Siglo XXI	2,519.4	2,607.6
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	263.7	272.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,544.2	5,738.3
Seguro Popular	66,791.9	69,129.7
Reducción de la mortalidad materna	500.0	517.5
Prevención contra la obesidad	300.0	310.5
14 Trabajo y Previsión Social		
Impartición de justicia laboral	854.1	884.0
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,595.0	1,650.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Atención de conflictos agrarios	506.5	524.2
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	498.3	515.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,100.0	1,138.5
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	947.1	980.3
Programa Habitat	3,688.3	3,817.4

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado	Deseable
Programas Presupuestarios	2013	2014
Programa de Vivienda Digna	1,564.8	1,619.6
Programa de Vivienda Rural	714.3	739.3
Rescate de espacios públicos	1,035.0	1,071.2
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6,011.0	6,221.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,419.4	2,504.0
Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,101.7	2,175.3
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	675.4	699.0
Regulación Ambiental	1,243.8	1,287.3
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,138.7	3,248.5
Infraestructura de temporal	271.9	281.4
Infraestructura de riego	1,902.9	1,969.5
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	2,622.0	2,713.8
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,100.3	1,138.8
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,785.9	2,883.4
Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,055.9	2,127.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	584.9	605.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,391.6	5,580.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,696.4	2,790.8
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,872.7	1,938.3
Prevención y gestión integral de residuos	550.4	569.6
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,530.0	2,618.6
17 Procuraduría General de la República		
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	9,053.1	9,370.0
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,374.8	2,458.0

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado 2013	Deseable 2014
Programas Presupuestarios		
20 Desarrollo Social		
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,477.1	1,528.8
Servicios a grupos con necesidades especiales	273.0	282.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,224.9	4,372.7
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	258.4	267.5
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,547.6	3,671.8
Pensión para Adultos Mayores	26,000.9	26,911.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,631.4	6,863.5
Seguro de vida para jefas de familia	400.0	414.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,086.8	1,124.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,858.9	1,923.9
Programa de Opciones Productivas	414.1	428.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	525.6	544.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	300.9	311.4
Programa de Coinversión Social	310.6	321.5
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,291.8	1,337.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	36,177.7	37,443.9
21 Turismo		
Promoción de México como Destino Turístico	687.1	711.1
Proyectos de infraestructura de turismo	413.0	427.5
Mantenimiento de infraestructura	253.5	262.4
23 Provisiones Salariales y Económicas		
Fondo Regional	6,500.0	6,727.5
Fondos Metropolitanos	8,616.1	8,917.6
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad	500.0	517.5

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42. FRACCIÓN I. DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Programas Prioritarios 2014 (Millones de pesos corrientes)		
Ramo	Aprobado	Deseable
Programas Presupuestarios	2013	2014
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	3,305.3	3,421.0
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	7,000.0	7,245.0
Sistema Nacional de Investigadores	3,148.0	3,258.2
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	423.8	438.7
Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	3,000.0	3,105.0
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	2,500.0	2,587.5